MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DIAN

NOTA ACLARATORIA AL FLUJO DE APROBACION DE GARANTIAS DEL PROCESO IMC-90-013-2022- Contrato N° 90-016-2022

En el contrato 90-016-2022, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y/o correctivo con inclusión de repuestos, accesorios y elementos a las puertas de vidrio ubicadas en las oficinas e instalaciones de las diferentes sedes de la Dian seccional Medellín, se solicitó garantía con los siguientes amparos:

Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
		desde	hasta
CUMPLIMIENTO	20 % ($ 4.000.000)	31/08/2022	30/06/2023
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10 % ($2.000.000)	31/08/2022	31/12/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	20 % ($ 4.000.000)	31/12/2022	30/06/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30% ($6.000.000)	31/12/2022	30/06/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV $200.000.000	31/08/2022	31/12/2022

Amparos que fueron fijados en el anexo de cláusulas contractuales N° 4 numeral 9 y confirmados en el Estudio previo numeral 7, habiéndose incurrido en error involuntario al crear el flujo en la plataforma Secop II sin tener en cuenta el amparo denominado "Calidad y correcto funcionamiento de los bienes en un porcentaje de 30%.

Que la señora Myrian Sofía Aucique Correa, representante legal de la sociedad DIVIEXPORT EU. NIT. 832.004.433-2, adjudicataria del presente proceso, subió el día 28 de septiembre de 2022, tanto la póliza de cumplimiento como la póliza de responsabilidad civil con los porcentajes descritos en el cuadro anterior en el Secop II, luego de su revisión encontramos, que si bien es cierto no está en la plataforma el amparo de "Calidad y correcto funcionamiento de los bienes en un porcentaje de 30%, si está en los estudios previos y en las cláusulas contractuales del proceso IMC-90-013-2022- Contrato 90-016-2022.

Esta nota aclaratoria hará parte integral de los documentos del contrato en el Secop II, en las cláusula 5 y se registrará en la ejecución del contrato en el numeral 7.

Se firma hoy, septiembre 29 de 2022

AZUCENA GOMEZ JAIMES
Jefe División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Aduanas de Medellín

MARISELI DEL SOCORRO RUA AMAYA
Funcionaria Compras y Contratos
División Administrativa y Financiera

P/ Mariseli Rúa Amaya.

Escaneado con CamScanner